

**B. TRIBUNAL ELECtoral DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

2024-07-14

Rechazan vecinos recuento en la Cuauhtémoc

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/rechazan-vecinos-recuento-en-la-cuauhtemoc/ar2840536>

Un grupo de vecinos se manifestaron en la explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc para pronunciarse en contra del recuento de votos en la demarcación que ordenó el Tribunal Electoral de la CDMX.

Los habitantes de diferentes colonias de la Alcaldía cuestionaron la falta de fundamentación del Tribunal, luego de que Morena impugnó la elección a Alcaldesa.

También consideraron que el TECDMX no respetó la decisión de la ciudadanía en las urnas.

Incluso, criticaron el último gobierno de Morena en la Alcaldía Cuauhtémoc, a cargo de Néstor Núñez, a quien señalaron de no apoyar a la ciudadanía en diferentes problemáticas.

Los manifestantes mostraron muestras de apoyo a Alessandra Rojo de la Vega, quien es la alcaldesa electa.

Además, adelantaron que promoverán juicios ciudadanos en la Sala Superior para defender el resultado electoral.

2024-07-14

Vecinos apoyan a Alessandra Rojo de la Vega en Cuauhtémoc; defienden voto

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/vecinos-alessandra-rojo-vega-alcaldia-cuauhtemoc-voto-cdmx/1662571>

Un grupo de vecinos, comerciantes e integrantes de asociaciones sociales, anunciaron este domingo que están listos para movilizarse y defender su voto a favor de Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc.

Durante una conferencia de prensa realizada en la explanada de la sede de la demarcación, los simpatizantes de Rojo de la Vega indicaron que promoverán juicios para defender sus derechos políticos y movilizaciones para evitar que se concrete lo que llamaron un fraude electoral por parte de la familia Monreal.

Lamentaron que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México se haya prestado para ordenar un recuento de los votos en la alcaldía y anunciaron que integraron el Frente Vecinal por la Defensa de la Democracia en Cuauhtémoc.

A los ciudadanos nos insulta que este tribunal dude de este ejercicio ciudadano donde los vecinos, en su calidad de funcionarios de casillas, y los representantes de los partidos se mantuvieron todo el domingo 2 de junio, en ocasiones llegando a altas horas de la noche, para realizar el proceso de escrutinio y cómputo de manera escrupulosa, mismo que fue avalado por la autoridad electoral puesto que no se presentaron mayores inconsistencias, ni se reportaron incidentes graves que implicaran ninguno de los supuestos que la ley marca para que hoy deban ser abiertos los paquetes y volvieren hacer un conteo".

Pareciera que los magistrados no están atendiendo los preceptos legales, los ciudadanos de la Cuauhtémoc votamos y en su mayoría decidimos a favor de Ale Rojo de la Vega", expresó Luis Figueroa, uno de los voceros.

En la conferencia participaron unas 30 personas quienes dijeron que son vecinos de colonias como Santa María La Riviera, Cuauhtémoc, Asturias, Atlampa, Doctores, Peralvillo, entre otras.

Sólo es una comisión, estamos dispuestos a salir más a las calles, de hecho grupo AMOR apoyó en las casillas justamente porque queríamos velar porque el recuento de los votos fuera correcto, muchos nos inscribimos de manera libre y voluntaria para ser funcionarios de casillas, representantes de partido, ¿por qué?, porque queríamos que fuera un ejercicio transparente y democrático y así los fue, por eso estamos en comisión hoy para defender a Ale Rojo de la Vega", expresó Aurora Tapia, de la organización AMOR.

mvg

2024-07-14

Simpatizantes de Rojo de la Vega apelarán decisión del recuento de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/simpatizantes-de-rojo-de-la-vega-apelaran-decision-del-reconteo-de-votos-12242078.html>

Simpatizantes de Alesaandra Rojo de la Vega adelantaron que interpondrán juicios de Protección de los Derechos Políticos ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de que no apruebe un recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc.

El anuncio lo hizo Luis Figueroa Solano, en representación de varios vecinos, durante una conferencia de prensa en la que opinó que no ha lugar el volver a contar los sufragios de esos comicios y en los cuales Caty Monreal salió con la derrota.

El representante vecinal dio a conocer que el primer paso es que los vecinos presenten individualmente las solicitudes, las cuales estarán a su disposición desde hoy, por lo que les recomendó llenarlas lo antes posible y entregarlas en la sede de la sala superior de ese organismo jurisdiccional.

La rueda de prensa tuvo lugar en la explanada de la alcaldía Cuauhtémoc, donde un grupo de simpatizantes de Rojo de la Vega de diferentes colonias de la demarcación pasaron al frente para rechazar en diversos tonos el fallo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), por el cual autorizan un recuento total de votos.

La intención de la solicitud de los vecinos, explicó, es que los magistrados de la TEPJF los escuchen antes de emitir una resolución y que no acepten un nuevo conteo de votos, porque eso los afecta y agravia en sus derechos políticos, pues ya votaron y su decisión es que Caty Monreal no sea la alcaldesa de Cuauhtémoc.

El vocero agregó que en lo que los magistrados del TEPJF toman una resolución, el recuento se suspendería, como en la ocasión anterior, pero no reportó cuántos vecinos respaldarían la petición.

"Ya no queremos a los Monreal ni a Morena en la alcaldía", expresó por su parte la señora Martha Díaz, vecina de la colonia Santa María Insurgentes, advirtió que los simpatizantes de la candidata ganadora recurrirán a las instancias legales, a fin de que se les reconozca la voluntad expresada en las urnas.

Isaac Arvizu, vecino de la Unidad Habitacional Tlatelolco, recordó que durante la gestión de Ricardo Monreal al frente a la alcaldía creció la violencia, la delincuencia, los homicidios y feminicidios, lo que llevaron a la Cuauhtémoc en una demarcación más peligrosa que Iztapalapa.

A su manera de ver, Caty Monreal y Morena quieren el recuento porque desean meter votos a su favor, alegar la nulidad de algunos y quemar otros, todo para hacer trampa a Rojo de la Vega.

Finalmente, Luis Figueroa secundó la posición del vecino de Tlatelolco, pero expresó que eso seguramente ya hicieron las trampas y por eso insisten en que haya un recuento de los sufragios.

2024-07-14

Anuncian vecinos juicios electorales por recuento de votos en Cuauhtémoc

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/07/14/anuncian-vecinos-juicios-electorales-por-recuento-de-votos-en-cuauhtemoc/>

En apoyo a Alessandra Rojo de la Vega, vecinos de la Cuauhtémoc promoverán juicios individuales contra el recuento total de votos en la elección de la alcaldía.

Mediante dichos recursos, simpatizantes de la alcaldesa electa esperan que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) advierta que estaría violentando los derechos de ciudadanos que ya emitieron su voto en caso de acceder a dicho recuento.

"Esto lo vamos a presentar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Es como un amparo, pero en materia electoral. Estamos recabando las firmas para en estos primeros días de la semana presentarlo", informó el representante de la Asociación de Residentes y Vecinos de Cuauhtémoc, Luis Figueroa.

Con carteles de inconformidad, alrededor de 50 vecinos y simpatizantes se congregaron en la explanada de la alcaldía Cuauhtémoc, donde manifestaron su rechazo a la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), de realizar un recuento total de votos.

"Esto que resuelve el Tribunal es evidentemente al margen del sustento legal, no tiene fundamento, no cumple con los requisitos que tienen la ley para que ordene nuevamente un conteo general y nosotros nos sentimos agredidos en nuestro derecho a votar", señalaron.

Tras un primer revés de la Sala Regional, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó por segunda ocasión un recuento total de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc para determinar la validez de los resultados.

LEO

2024-07-14

Vecinos de Cuauhtémoc protestan contra recuento de votos ordenado por el Tribunal Electoral

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/vecinos-cuauhtemoc-protestan-recuento-votos-ordenado-tribunal-electoral.html>

Los simpatizantes de Rojo de la Vega anunciaron que promoverán amparos individuales para proteger sus derechos políticos

La decisión de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenara un recuento total de votos provocó una protesta de rechazo entre los residentes y seguidores de Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa por la coalición PRI, PAN y PRD, quienes están decididos a defender su voto.

Este domingo, alrededor de 30 personas, incluidas vecinos y comerciantes, se reunieron en la explanada de la sede de la alcaldía para expresar su rechazo a este recuento de votos.

Los simpatizantes de Rojo de la Vega anunciaron que promoverán amparos individuales para proteger sus derechos políticos y organizarán movilizaciones para lo que consideran un intento de fraude electoral por parte de la familia Monreal. Argumentaron que Rojo de la Vega ganó legítimamente la elección al obtener la mayoría de votos en todas las secciones de la alcaldía.

La decisión del TECDMX llega después de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocara el conteo de votos el pasado 7 de julio, ordenando un nuevo recuento para validar los resultados. Esta situación ha generado que los residentes de Cuauhtémoc, donde Caty Monreal de Morena fue derrotada, se sientan temerosos sobre que el proceso pueda estar viciado de injusticias.

Ante esta coyuntura, los inconformes han formado el Frente Vecinal por la Defensa de la Democracia en Cuauhtémoc, un grupo que buscará asegurar la transparencia y justicia en el proceso electoral. Los integrantes del frente señalaron que no temen al recuento de votos per se, sino a posibles irregularidades que puedan surgir durante el mismo.

La victoria de Alessandra Rojo de la Vega representa un desafío significativo para Morena y su candidata, Caty Monreal. La orden de recuento total de votos ha exacerbado las tensiones políticas en la alcaldía, lo que, para vecinos, pone en duda si en realidad es importante la participación ciudadana y la vigilancia de los procesos electorales para asegurar su integridad.

En medio de esta controversia, los vecinos de Cuauhtémoc se muestran firmes en su apoyo a Rojo de la Vega y en su determinación de defender su elección.

Con el recuento de votos en marcha, todas las miradas están puestas en el TECDMX y en el desarrollo de este proceso importante para la estabilidad política de la demarcación.

2024-07-14

Ante Tribunales, ciudadanos defenderán triunfo de Ale Rojo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx-2024/ante-tribunales-ciudadanos-defenderan-triunfo-de-ale-rojo/>

Vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc se manifestaron en defensa del voto a favor de la opositora Alessandra Rojo de la Vega, quien ganó los comicios del pasado 2 de junio, y anunciaron que van a promover juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos ante la autoridad electoral. FOTO: Especial

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc se manifestaron en defensa del voto a favor de la opositora Alessandra Rojo de la Vega, quien ganó los comicios del pasado 2 de junio, y anunciaron que van a promover juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos ante la autoridad electoral.

"Es una medida de respaldo a nuestra alcaldesa electa, pero sobre todo es una medida de defensa de la voluntad popular y de los derechos políticos que tenemos los ciudadanos" expresaron en una concentración en la explanada de la sede de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Explicaron que el objetivo del juicio es advertir que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) entienda que estaría violentando los derechos de los ciudadanos que ya emitieron su voto, al violentar el proceso establecido en las leyes y acceder a un "capricho" con una medida desproporcionada.

Los vecinos se dijeron afectados y vulnerados en sus derechos políticos como ciudadanos. Comentaron que la resolución de TECDMX, "pone en duda la honorabilidad, el trabajo y la imparcialidad de los ciudadanos de esta Alcaldía" que participaron como funcionarios y representantes de casillas.

Puntualizaron que se realizó un proceso de escrutinio y cómputo escrupuloso, mismo que fue avalado por la autoridad electoral, debido a que no se presentaron mayores inconsistencias, ni se reportaron incidentes graves que implicaran ninguno de los supuestos que la ley marca para que hoy deban ser abiertos los paquetes y volver a hacer un conteo.

Aunque TECDMX reconoció que hay supuestas irregularidades en "cierto número de casillas", ordenaron un recuento total para la elección de alcaldesa en la demarcación, y que fue ganada por la candidata de la oposición Rojo de la Vega.

Asimismo, el TECDMX reconoció que, la diferencia entre el primero y segundo lugar no es mayor al número de votos nulos en lo general, pero sí en algunas casillas, por lo que en todo caso procedería recontar éstas, no el total, porque además en ninguno de los proyectos dan cálculos matemáticos sobre si podría cambiar el resultado.

Además, el resolutivo, otra vez parece no tener fundamentación jurídica, porque la Ley electoral de la CDMX establece que un recuento total sólo es procedente sólo cuando el resultado entre el primero y segundo lugar es menor al 1%, y en este caso Rojo de la Vega tiene una ventaja del 3.3%.

A su vez, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez dijo que un ejército de panistas, voluntarios y vecinos listos para el recuento de votos en los consejos distritales. "Nos preocupa mucho la actuación política que adoptado el Tribunal Electoral en favor de una familia que fue vencida en las elecciones de este 2 de junio", subrayó.

También, el legislador, Aníbal Cárdenas anunció un respaldo político a las impugnaciones que sean necesarias ante la Sala Regional por parte de Rojo de la Vega.

"Algunos magistrados del Tribunal Electoral de han doblegado ante el monrealato y Morena, exigimos respeto a la voluntad de las y los vecinos de Cuauhtémoc que no quieren a Catalina Monreal", remarcó.

FOTO: CDMX Magacín

2024-07-14

Vecinos de la Cuauhtémoc rechazan resolución del Tribunal Electoral de la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/vecinos-de-la-cuauhtemoc-rechazan-resolucion-del-tribunal-electoral-de-la-cdmx/>

Vecinos de las 33 colonias de la alcaldía Cuauhtémoc residentes, asociaciones civiles, colectivos y miembros de los consejos de participación comunitaria (COPACOS), realizaron una concentración en la explanada de la demarcación, en donde manifestaron su total rechazo a las resolución que ha tomado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México(TECDMX).

El TECDMX sin fundamento ordenó el conteo total de votos. Y es que dijeron que esta acción pone en duda el proceso electoral donde los ciudadanos dieron la victoria a Alessandra Rojo de la Vega.

Eduardo Santillán adelanta que recuento de los votos en la alcaldía Cuauhtémoc sería el 22 de julio

Los vecinos piden respetar la democracia

Vecinos de la zona, expresaron que pareciera que a los magistrados del tribunal electoral local, "se les olvida el concepto de democracia, mismo que desde su origen griego, significa poder del pueblo". Añadieron que lo dictado por el Tribunal "pone en duda la honorabilidad, el trabajo y la imparcialidad de los ciudadanos de esta alcaldía que fungieron como funcionarios y representantes en las mesas".

Destacaron que esperan "que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en apego a la legalidad, determine nuevamente revocar la resolución del tribunal local, a todas luces infundado y comprometido de manera parcial con la fórmula contendiente, misma que lo que no pudo ganar en las urnas, hoy pretende arrebatarse torciendo la ley".

LA

2024-07-14

Vecinos de la Cuauhtémoc rechazan resolución del TE CdMx

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/vecinos-de-la-cuauhtemoc-rechazan-resolucion-del-te-cdmx/>

Ana Díaz

Vecinos de las 33 colonias de la alcaldía Cuauhtémoc residentes, asociaciones civiles, colectivos y miembros de los consejos de participación comunitaria (COPACOS), realizaron una concentración en la explanada de la demarcación, en donde manifestaron su total rechazo a las resolución que ha tomado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), quien sin fundamento ordenó el conteo total de votos.

Y es que dijeron esta acción que pone en duda el proceso electoral donde los ciudadanos dieron la victoria a Alessandra Rojo de la Vega.

"A los ciudadanos nos insulta que ese tribunal dude de un ejercicio ciudadano donde los vecinos en su calidad de funcionarios de casillas y los representantes de partidos se mantuvieron todo el domingo 2 de junio, en ocasiones, llegando hasta altas horas de la noche para realizar un proceso de escrutinio y cómputo escrupuloso, mismo que fue avalado por la autoridad electoral, puesto que no se presentaron mayores inconsistencias, ni se reportaron incidentes graves que implicaran ninguno de los supuestos que la ley marca para que hoy deban ser abiertos los paquetes y volver a hacer un conteo", destacaron.

Expresaron que pareciera que a los magistrados del tribunal electoral local, "se les olvida el concepto de democracia mismo que desde su origen griego, significa poder del pueblo".

Añadieron que lo dictado por el Tribunal "pone en duda la honorabilidad, el trabajo y la imparcialidad de los ciudadanos de esta alcaldía que fungieron como funcionarios y representantes en las mesas".

Destacaron que esperan "que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en apego a la legalidad, determine nuevamente revocar la resolución del tribunal local, a todas luces infundado y comprometido de manera parcial con la fórmula contendiente, misma que lo que no pudo ganar en las urnas, hoy pretende arrebatarlo torciendo la ley".

"Los vecinos, ciudadanos y electores que apoyamos la candidatura de la hoy alcaldesa electa, Ale Rojo de La Vega, anunciamos que promoveremos juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos, que serán presentados por muchos ciudadanos de Cuauhtémoc de manera individual", concluyeron.

#ENCUAUHTÉMOC
**RECHAZAN
RECuento DE
SUFragIOS**

CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Vecinos de las 33 colonias de la alcaldía Cuauhtémoc residentes, asociaciones civiles, colectivos y miembros de los consejos de participación comunitaria (Copacos), realizaron una concentración en la explanada de la demarcación, en donde manifestaron su total rechazo a las resolución que ha tomado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), quien sin fundamento ordenó el conteo total de votos.

Y es que dijeron que esta acción pone en duda el proceso electoral donde los ciudadanos dieron la victoria a Alessandra Rojo de la Vega.

Expresaron que pareciera que a los magistrados del tribunal electoral local, "se les olvida el concepto de democracia, que significa poder del pueblo".

2

VECES SE HA
ORDENADO EL
RECuento DE
VOTOS.

FOTO: GUILLERMO O'GAM



LUCHA | • La virtual alcaldesa electa agradeció el respaldo vecinal.



2024-07-15

Ante Tribunales, ciudadanos defenderán triunfo de Ale Rojo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/ante-tribunales-ciudadanos-defenderan-triunfo-de-ale-rojo/>

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc se manifestaron en defensa del voto a favor de la opositora Alessandra Rojo de la Vega, quien ganó los comicios del pasado 2 de junio, y anunciaron que van a promover juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos ante la autoridad electoral.

"Es una medida de respaldo a nuestra alcaldesa electa, pero sobre todo es una medida de defensa de la voluntad popular y de los derechos políticos que tenemos los ciudadanos" expresaron en una concentración en la explanada de la sede de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Explicaron que el objetivo del juicio es advertir que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) entienda que estaría violentando los derechos de los ciudadanos que ya emitieron su voto, al violentar el proceso establecido en las leyes y acceder a un "capricho" con una medida desproporcionada.

Los vecinos se dijeron afectados y vulnerados en sus derechos políticos como ciudadanos. Comentaron que la resolución de TECDMX, "pone en duda la honorabilidad, el trabajo y la imparcialidad de los ciudadanos de esta Alcaldía" que participaron como funcionarios y representantes de casillas.

Puntualizaron que se realizó un proceso de escrutinio y cómputo escrupuloso, mismo que fue avalado por la autoridad electoral, debido a que no se presentaron mayores inconsistencias, ni se reportaron incidentes graves que implicaran ninguno de los supuestos que la ley marca para que hoy deban ser abiertos los paquetes y volver a hacer un conteo.

Aunque TECDMX reconoció que hay supuestas irregularidades en "cierto número de casillas", ordenaron un recuento total para la elección de alcaldesa en la demarcación, y que fue ganada por la candidata de la oposición Rojo de la Vega.

Asimismo, el TECDMX reconoció que, la diferencia entre el primero y segundo lugar no es mayor al número de votos nulos en lo general, pero sí en algunas casillas, por lo que en todo caso procedería recontar éstas, no el total, porque además en ninguno de los proyectos dan cálculos matemáticos sobre si podría cambiar el resultado.

Además, el resolutivo, otra vez parece no tener fundamentación jurídica, porque la Ley electoral de la CDMX establece que un recuento total sólo es procedente sólo cuando el resultado entre el primero y segundo lugar es menor al 1%, y en este caso Rojo de la Vega tiene una ventaja del 3.3%.

A su vez, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez dijo que un ejército de panistas, voluntarios y vecinos listos para el recuento de votos en los consejos distritales. "Nos preocupa mucho la actuación política que adoptado el Tribunal Electoral en favor de una familia que fue vencida en las elecciones de este 2 de junio", subrayó.

También, el legislador, Aníbal Cárdenas anunció un respaldo político a las impugnaciones que sean necesarias ante la Sala Regional por parte de Rojo de la Vega.

"Algunos magistrados del Tribunal Electoral de han doblegado ante el monrealato y Morena, exigimos respeto a

la voluntad de las y los vecinos de Cuauhtémoc que no quieren a Catalina Monreal", remarcó.

FOTO: CDMX Magacín

Vecinos de Cuauhtémoc protestan contra recuento de votos ordenado por el Tribunal Electoral

Los simpatizantes de Rojo de la Vega anunciaron que promoverán amparos individuales para proteger sus derechos políticos

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La decisión de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenara un recuento total de votos provocó una protesta de rechazo entre los residentes y seguidores de Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa por la coalición PRI, PAN y PRD, quienes están decididos a defender su voto.

Este domingo, alrededor de 30 personas, incluidas vecinos y comerciantes, se reunieron en la explanada de la sede de la alcaldía para expresar su rechazo a este recuento de votos.

Los simpatizantes de Rojo de la Vega anunciaron que promoverán amparos individuales para proteger sus derechos políticos y organizarán movilizaciones para lo que consideran un intento de fraude electoral por parte de la familia Monreal. Argumentaron que Rojo de la Vega ganó legítimamente la elección al obtener la mayoría de votos en todas las secciones de la alcaldía.

La decisión del TECDMX llega después de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocara el conteo de votos el pasado 7 de julio, ordenando un nuevo recuento para validar los resultados. Esta situación ha generado que los residentes de Cuauhtémoc, donde Caty Monreal de Morena fue derrotada, se sientan temerosos sobre que el proceso pueda estar viciado de injusticias.

Ante esta coyuntura, los inconformes han formado el Frente Vecinal por la Defensa de la Democracia en Cuauhtémoc, un grupo que buscará asegurar la transparencia y justicia en el proceso electoral. Los integrantes del frente señalaron que no temen al recuento de votos per se, sino a posibles irregularidades que puedan surgir durante el mismo.

La victoria de Alessandra Rojo de la Vega representa un desafío significativo para Morena y su candidata, Caty Monreal. La orden de recuento total de votos ha exacerbado las tensiones políticas en la alcaldía, lo que, para vecinos, pone en duda si en realidad es importante la participación ciudadana y la vigilancia de los procesos electorales para asegurar su integridad.

En medio de esta controversia, los vecinos de Cuauhtémoc se muestran firmes en su apoyo a Rojo de la Vega y en su determinación de defender su elección.

Con el recuento de votos en marcha, todas las miradas están puestas en el TECDMX y en el desarrollo de este proceso importante para la estabilidad política de la demarcación.





Vecinos de la Cuahtémoc mostraron su respaldo hacia Alessandra Rojo de la Vega



Protestan contra la decisión del Tribunal capitalino

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc realizaron una concentración en la explanada de la demarcación en rechazo a la resolución que tomó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) de solicitar, nuevamente, un recuento total de votos en la elección de edil.

Anunciaron que promoverán muchos juicios individuales para la protección de sus derechos políticos, pues se sienten afectados y vulnerados por esta resolución del Tribunal local.

El objetivo de los juicios, comentaron, es hacer que el Tribunal local advierta que estaría violentando los derechos de los ciudadanos que ya emitieron su

voto, al violentar el proceso establecido en las leyes, y acceder a un capricho con una medida desproporcionada. "Es una medida de respaldo a nuestra alcal-

VECINOS QUE RESPALDAN A ROJO DE LA VEGA

"A los ciudadanos nos insulta que ese Tribunal dude de un ejercicio ciudadano...no se presentaron mayores inconsistencias, ni hubo incidentes graves"



Vecinos que respaldan a Rojo de la Vega criticaron la resolución del Tribunal Electoral de recuento total de votos en la elección de edil.



2024-07-15

Puede haber una sorpresa en La Magdalena Contreras

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/glorieta-de-colon/puede-haber-una-sorpresa-en-la-magdalena-contreras/>

Aunque se ha retrasado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en los próximos días puede darnos una sorpresa en el caso de la impugnación del aliancista Luis Gerardo Quijano en la elección para la Alcaldía La Magdalena Contreras, que oficialmente tuvo la ventaja en el cómputo el morenista Fernando Mercado.

El candidato del PAN, PRI y PRD documentó muy bien las irregularidades cometidas por Mercado, que van desde actos anticipados de campaña, violación de la veda electoral, uso ilegal de recursos públicos, de programas sociales para coaccionar los sufragios, compra directa de votos el día de la elección y hasta rebase de gastos de campaña. Todo un compendio de mapacherías, que no deben extrañar de Mercado, experto en la materia.

La diferencia entre el primero y segundo lugar es del 2.8%, pues Mercado obtuvo 46.7%, mientras que Quijano 43.9%, por lo que el escenario es de amplia probabilidad de que se le dé la vuelta al resultado.

Por cierto, quizá no se resista mucho el morenista a perder la Alcaldía en la impugnación, pues es sabido que fue candidato en esa Demarcación muy a su pesar, pues su proyecto es formar parte del Gabinete Presidencial de Claudia Sheinbaum, como subsecretario. También se conformaría con una secretaría en el Gobierno de Clara Brugada. Así que, esperemos noticias y una sorpresa esta semana.

Rubalcava, en el ostracismo

Nos cuentan que el ex alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava anda más que preocupado, porque todo apunta que se quedará en el ostracismo político. Que nadie le va a dar nada, pues. El 2 de junio, perdió feo su candidato a sucederlo en Cuajimalpa, Gustavo Mendoza, porque se le fueron los votos del PRI y del PAN, y ni los de Morena lo apoyaron.

Lo hicieron candidato al Senado, pero suplente de Manuel Velasco, quien todo apunta nunca va a solicitar licencia. Y por andar traicionando al bloque opositor, perdió la confianza de ellos, pero también de la propia Claudia Sheinbaum y Morena, pues ellos tiene claro que "Roma no paga a traidores". Es la realidad para Rubalcava.

2024-07-14

Puede haber una sorpresa en La Magdalena Contreras

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/glorieta-de-colon/puede-haber-una-sorpresa-en-la-magdalena-contreras/>

Aunque se ha retrasado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en los próximos días puede darnos una sorpresa en el caso de la impugnación del aliancista Luis Gerardo Quijano en la elección para la Alcaldía La Magdalena Contreras, que oficialmente tuvo la ventaja en el cómputo el morenista Fernando Mercado. FOTO: Especial

Glorieta de Colón

Aunque se ha retrasado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en los próximos días puede darnos una sorpresa en el caso de la impugnación del aliancista Luis Gerardo Quijano en la elección para la Alcaldía La Magdalena Contreras, que oficialmente tuvo la ventaja en el cómputo el morenista Fernando Mercado.

El candidato del PAN, PRI y PRD documentó muy bien las irregularidades cometidas por Mercado, que van desde actos anticipados de campaña, violación de la veda electoral, uso ilegal de recursos públicos, de programas sociales para coaccionar los sufragios, compra directa de votos el día de la elección y hasta rebase de gastos de campaña. Todo un compendio de mapacherías, que no deben extrañar de Mercado, experto en la materia.

La diferencia entre el primero y segundo lugar es del 2.8%, pues Mercado obtuvo 46.7%, mientras que Quijano 43.9%, por lo que el escenario es de amplia probabilidad de que se le dé la vuelta al resultado.

Por cierto, quizá no se resista mucho el morenista a perder la Alcaldía en la impugnación, pues es sabido que fue candidato en esa Demarcación muy a su pesar, pues su proyecto es formar parte del Gabinete Presidencial de Claudia Sheinbaum, como subsecretario. También se conformaría con una secretaría en el Gobierno de Clara Brugada. Así que, esperemos noticias y una sorpresa esta semana.

Rubalcava, en el ostracismo

Nos cuentan que el ex alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava anda más que preocupado, porque todo apunta que se quedará en el ostracismo político. Que nadie le va a dar nada, pues. El 2 de junio, perdió feo su candidato a sucederlo en Cuajimalpa, Gustavo Mendoza, porque se le fueron los votos del PRI y del PAN, y ni los de Morena lo apoyaron.

Lo hicieron candidato al Senado, pero suplente de Manuel Velasco, quien todo apunta nunca va a solicitar licencia. Y por andar traicionando al bloque opositor, perdió la confianza de ellos, pero también de la propia Claudia Sheinbaum y Morena, pues ellos tiene claro que "Roma no paga a traidores". Es la realidad para Rubalcava.

2024-07-14

Puede haber una sorpresa en La Magdalena Contreras

Autor: RedacciónGlorieta de Colón

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/puede-haber-una-sorpresa-en-la-magdalena-contreras/>

Glorieta de Colón

Aunque se ha retrasado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en los próximos días puede darnos una sorpresa en el caso de la impugnación del aliancista Luis Gerardo Quijano en la elección para la Alcaldía La Magdalena Contreras, que oficialmente tuvo la ventaja en el cómputo el morenista Fernando Mercado.

El candidato del PAN, PRI y PRD documentó muy bien las irregularidades cometidas por Mercado, que van desde actos anticipados de campaña, violación de la veda electoral, uso ilegal de recursos públicos, de programas sociales para coaccionar los sufragios, compra directa de votos el día de la elección y hasta rebase de gastos de campaña. Todo un compendio de mapacherías, que no deben extrañar de Mercado, experto en la materia.

La diferencia entre el primero y segundo lugar es del 2.8%, pues Mercado obtuvo 46.7%, mientras que Quijano 43.9%, por lo que el escenario es de amplia probabilidad de que se le dé la vuelta al resultado.

Por cierto, quizá no se resista mucho el morenista a perder la Alcaldía en la impugnación, pues es sabido que fue candidato en esa Demarcación muy a su pesar, pues su proyecto es formar parte del Gabinete Presidencial de Claudia Sheinbaum, como subsecretario. También se conformaría con una secretaría en el Gobierno de Clara Brugada. Así que, esperemos noticias y una sorpresa esta semana.

Rubalcava, en el ostracismo

Nos cuentan que el ex alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava anda más que preocupado, porque todo apunta que se quedará en el ostracismo político. Que nadie le va a dar nada, pues. El 2 de junio, perdió feo su candidato a sucederlo en Cuajimalpa, Gustavo Mendoza, porque se le fueron los votos del PRI y del PAN, y ni los de Morena lo apoyaron.

Lo hicieron candidato al Senado, pero suplente de Manuel Velasco, quien todo apunta nunca va a solicitar licencia. Y por andar traicionando al bloque opositor, perdió la confianza de ellos, pero también de la propia Claudia Sheinbaum y Morena, pues ellos tiene claro que "Roma no paga a traidores". Es la realidad para Rubalcava.

2024-07-15

Puede haber una sorpresa en La Magdalena Contreras

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/puede-haber-una-sorpresa-en-la-magdalena-contreras/>

Aunque se ha retrasado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, en los próximos días puede darnos una sorpresa en el caso de la impugnación del aliancista Luis Gerardo Quijano en la elección para la Alcaldía La Magdalena Contreras, que oficialmente tuvo la ventaja en el cómputo el morenista Fernando Mercado.

El candidato del PAN, PRI y PRD documentó muy bien las irregularidades cometidas por Mercado, que van desde actos anticipados de campaña, violación de la veda electoral, uso ilegal de recursos públicos, de programas sociales para coaccionar los sufragios, compra directa de votos el día de la elección y hasta rebase de gastos de campaña. Todo un compendio de mapacherías, que no deben extrañar de Mercado, experto en la materia.

La diferencia entre el primero y segundo lugar es del 2.8%, pues Mercado obtuvo 46.7%, mientras que Quijano 43.9%, por lo que el escenario es de amplia probabilidad de que se le dé la vuelta al resultado.

Por cierto, quizá no se resista mucho el morenista a perder la Alcaldía en la impugnación, pues es sabido que fue candidato en esa Demarcación muy a su pesar, pues su proyecto es formar parte del Gabinete Presidencial de Claudia Sheinbaum, como subsecretario. También se conformaría con una secretaría en el Gobierno de Clara Brugada. Así que, esperemos noticias y una sorpresa esta semana.

Rubalcava, en el ostracismo

Nos cuentan que el ex alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava anda más que preocupado, porque todo apunta que se quedará en el ostracismo político. Que nadie le va a dar nada, pues. El 2 de junio, perdió feo su candidato a sucederlo en Cuajimalpa, Gustavo Mendoza, porque se le fueron los votos del PRI y del PAN, y ni los de Morena lo apoyaron.

Lo hicieron candidato al Senado, pero suplente de Manuel Velasco, quien todo apunta nunca va a solicitar licencia. Y por andar traicionando al bloque opositor, perdió la confianza de ellos, pero también de la propia Claudia Sheinbaum y Morena, pues ellos tiene claro que "Roma no paga a traidores". Es la realidad para Rubalcava.

2024-07-15

Ante Tribunales, ciudadanos defenderán triunfo de Ale Rojo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx-2024/ante-tribunales-ciudadanos-defenderan-triunfo-de-ale-rojo/>

Vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc se manifestaron en defensa del voto a favor de la opositora Alessandra Rojo de la Vega, quien ganó los comicios del pasado 2 de junio, y anunciaron que van a promover juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos ante la autoridad electoral.

"Es una medida de respaldo a nuestra alcaldesa electa, pero sobre todo es una medida de defensa de la voluntad popular y de los derechos políticos que tenemos los ciudadanos" expresaron en una concentración en la explanada de la sede de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Explicaron que el objetivo del juicio es advertir que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) entienda que estaría violentando los derechos de los ciudadanos que ya emitieron su voto, al violentar el proceso establecido en las leyes y acceder a un "capricho" con una medida desproporcionada.

Los vecinos se dijeron afectados y vulnerados en sus derechos políticos como ciudadanos. Comentaron que la resolución de TECDMX, "pone en duda la honorabilidad, el trabajo y la imparcialidad de los ciudadanos de esta Alcaldía" que participaron como funcionarios y representantes de casillas.

Puntualizaron que se realizó un proceso de escrutinio y cómputo escrupuloso, mismo que fue avalado por la autoridad electoral, debido a que no se presentaron mayores inconsistencias, ni se reportaron incidentes graves que implicaran ninguno de los supuestos que la ley marca para que hoy deban ser abiertos los paquetes y volver a hacer un conteo.

Aunque TECDMX reconoció que hay supuestas irregularidades en "cierto número de casillas", ordenaron un recuento total para la elección de alcaldesa en la demarcación, y que fue ganada por la candidata de la oposición Rojo de la Vega.

Asimismo, el TECDMX reconoció que, la diferencia entre el primero y segundo lugar no es mayor al número de votos nulos en lo general, pero sí en algunas casillas, por lo que en todo caso procedería recontar éstas, no el total, porque además en ninguno de los proyectos dan cálculos matemáticos sobre si podría cambiar el resultado.

Además, el resolutivo, otra vez parece no tener fundamentación jurídica, porque la Ley electoral de la CDMX establece que un recuento total sólo es procedente sólo cuando el resultado entre el primero y segundo lugar es menor al 1%, y en este caso Rojo de la Vega tiene una ventaja del 3.3%.

A su vez, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez dijo que un ejército de panistas, voluntarios y vecinos listos para el recuento de votos en los consejos distritales. "Nos preocupa mucho la actuación política que adoptado el Tribunal Electoral en favor de una familia que fue vencida en las elecciones de este 2 de junio", subrayó.

También, el legislador, Aníbal Cárdenas anunció un respaldo político a las impugnaciones que sean necesarias ante la Sala Regional por parte de Rojo de la Vega.

"Algunos magistrados del Tribunal Electoral de han doblegado ante el monrealato y Morena, exigimos respeto a la voluntad de las y los vecinos de Cuauhtémoc que no quieren a Catalina Monreal", remarcó.

FOTO: CDMX Magacín

2024-07-15

Ante Tribunales, ciudadanos defenderán triunfo de Ale Rojo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/ante-tribunales-ciudadanos-defenderan-triunfo-de-ale-rojo/>

Vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc se manifestaron en defensa del voto a favor de la opositora Alessandra Rojo de la Vega, quien ganó los comicios del pasado 2 de junio, y anunciaron que van a promover juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos ante la autoridad electoral.

"Es una medida de respaldo a nuestra alcaldesa electa, pero sobre todo es una medida de defensa de la voluntad popular y de los derechos políticos que tenemos los ciudadanos" expresaron en una concentración en la explanada de la sede de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Explicaron que el objetivo del juicio es advertir que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) entienda que estaría violentando los derechos de los ciudadanos que ya emitieron su voto, al violentar el proceso establecido en las leyes y acceder a un "capricho" con una medida desproporcionada.

Los vecinos se dijeron afectados y vulnerados en sus derechos políticos como ciudadanos. Comentaron que la resolución de TECDMX, "pone en duda la honorabilidad, el trabajo y la imparcialidad de los ciudadanos de esta Alcaldía" que participaron como funcionarios y representantes de casillas.

Puntualizaron que se realizó un proceso de escrutinio y cómputo escrupuloso, mismo que fue avalado por la autoridad electoral, debido a que no se presentaron mayores inconsistencias, ni se reportaron incidentes graves que implicaran ninguno de los supuestos que la ley marca para que hoy deban ser abiertos los paquetes y volver a hacer un conteo.

Aunque TECDMX reconoció que hay supuestas irregularidades en "cierto número de casillas", ordenaron un recuento total para la elección de alcaldesa en la demarcación, y que fue ganada por la candidata de la oposición Rojo de la Vega.

Asimismo, el TECDMX reconoció que, la diferencia entre el primero y segundo lugar no es mayor al número de votos nulos en lo general, pero sí en algunas casillas, por lo que en todo caso procedería recontar éstas, no el total, porque además en ninguno de los proyectos dan cálculos matemáticos sobre si podría cambiar el resultado.

Además, el resolutivo, otra vez parece no tener fundamentación jurídica, porque la Ley electoral de la CDMX establece que un recuento total sólo es procedente sólo cuando el resultado entre el primero y segundo lugar es menor al 1%, y en este caso Rojo de la Vega tiene una ventaja del 3.3%.

A su vez, la diputada del PAN, Luisa Gutiérrez dijo que un ejército de panistas, voluntarios y vecinos listos para el recuento de votos en los consejos distritales. "Nos preocupa mucho la actuación política que adoptado el Tribunal Electoral en favor de una familia que fue vencida en las elecciones de este 2 de junio", subrayó.

También, el legislador, Aníbal Cárdenas anunció un respaldo político a las impugnaciones que sean necesarias ante la Sala Regional por parte de Rojo de la Vega.

"Algunos magistrados del Tribunal Electoral de han doblegado ante el monrealato y Morena, exigimos respeto a la voluntad de las y los vecinos de Cuauhtémoc que no quieren a Catalina Monreal", remarcó.

FOTO: CDMX Magacín

2024-07-15

El TECDMX está podrido... ¡a favor de Morena!

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/el-tecdmx-esta-podrido-a-favor-de-morena/>

Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador expone reiteradamente, de manera abstracta, que el "poder judicial" está podrido, no le falta razón. Sólo que hay de putrefacción, a putrefacción. La fétida, que no les gusta, es cuando jueces, magistrados y ministros resuelven en su contra; la que no huele feo y no se atreven a criticar, ni con el pétalo de una frase, es la que les beneficia.

En los últimos 10 días se han descarado en ello, en esa relación de una complicidad entre el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que, a petición de la candidata perdedora de Morena, Catalina Monreal, se apresuró a ordenar, en dos ocasiones, un recuento total de la elección para alcalde de la Cuauhtémoc.

A diferencia, ese TECDMX no ha sido nada expedito en el caso de las impugnaciones de la oposición a los procesos electorales en Álvaro Obregón, por parte de Lía Limón, y en La Magdalena Contreras, de Luis Gerardo Quijano. Van muy lentos.

Es decir, el TECDMX obedece a las peticiones públicas de Claudia Sheinbaum, Clara Brugada, Ricardo Monreal, Catalina Monreal, quienes exigieron el recuento total en la Cuauhtémoc, pues la "4T", no ha querido aceptar que no ganaron, que en definitiva Catalina tuvo 12 mil votos menos que Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición Va X la Ciudad de México. Es el 3.3% más de ventaja. Hay que saber perder.

El TECDMX, podrido a favor de Morena, cedió en dos ocasiones a esas presiones y compromisos con la "4T", y ordenó un primer recuento, que la semana pasada la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les declaró infundado. Es decir, no pudo sustentar jurídicamente en ningún artículo de las normas electorales la procedencia para reabrir el total de los paquetes electorales y hacer un nuevo cómputo.

El domingo 7, la Sala Superior le otorgó 15 días al TECDMX para que fundara y motivara su resolución. Y muy veloz ese Tribunal que encabeza Armando Ambriz, amigo de Catalina Monreal, compadre de Ricardo Monreal, quien promovió su nombramiento en octubre de 2019 por parte del Senado de la República, incluso contra de su adversario al interior de Morena, Martí Batres, entonces senador y hoy jefe de Gobierno de la CDMX.

"Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral.

En la resolución del viernes pasado, el TECDMX otra vez no pudo fundamentar en ningún precepto legal el recuento, porque éste procede explícitamente cuando es menos del 1% la diferencia entre perdedor y ganador, o el porcentaje de votos nulos supera a la diferencia entre primero y segundo lugar. No es el caso.

Recurrieron a un fundamento abstracto y ridículo, en el que consideran tontos a los ciudadanos, los tachan de incapaces de votar de manera dividida. "Existieron resultados discordantes y atípicos a nivel distrital entre la elección de otros cargos públicos, así como en la de la titular de la alcaldía", argumentaron. Frase de antología. Si fuera por voto dividido, también tendrían que recontar en Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras, entre muchos casos.

Rojo de la Vega ya impugnó esta otra resolución, que seguramente será echada abajo, porque es básicamente igual que la primera. A dúplica, réplica. Lo veremos.

2024-07-14

El TECDMX está podrido... ¡a favor de Morena!

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/mensaje-politico/el-tecdmx-esta-podrido-a-favor-de-morena/>

En los últimos 10 días se han descarado en ello, en esa relación de una complicidad entre el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que, a petición de la candidata perdedora de Morena, Catalina Monreal, se apresuró a ordenar, en dos ocasiones, un recuento total de la elección para alcalde de la Cuauhtémoc. FOTO: TECDMX

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador expone reiteradamente, de manera abstracta, que el "poder judicial" está podrido, no le falta razón. Sólo que hay de putrefacción, a putrefacción. La fétida, que no les gusta, es cuando jueces, magistrados y ministros resuelven en su contra; la que no huele feo y no se atreven a criticar, ni con el pétalo de una frase, es la que les beneficia.

En los últimos 10 días se han descarado en ello, en esa relación de una complicidad entre el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que, a petición de la candidata perdedora de Morena, Catalina Monreal, se apresuró a ordenar, en dos ocasiones, un recuento total de la elección para alcalde de la Cuauhtémoc.

A diferencia, ese TECDMX no ha sido nada expedito en el caso de las impugnaciones de la oposición a los procesos electorales en Álvaro Obregón, por parte de Lía Limón, y en La Magdalena Contreras, de Luis Gerardo Quijano. Van muy lentos.

Es decir, el TECDMX obedece a las peticiones públicas de Claudia Sheinbaum, Clara Brugada, Ricardo Monreal, Catalina Monreal, quienes exigieron el recuento total en la Cuauhtémoc, pues la "4T", no ha querido aceptar que no ganaron, que en definitiva Catalina tuvo 12 mil votos menos que Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición Va X la Ciudad de México. Es el 3.3% más de ventaja. Hay que saber perder.

El TECDMX, podrido a favor de Morena, cedió en dos ocasiones a esas presiones y compromisos con la "4T", y ordenó un primer recuento, que la semana pasada la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les declaró infundado. Es decir, no pudo sustentar jurídicamente en ningún artículo de las normas electorales la procedencia para reabrir el total de los paquetes electorales y hacer un nuevo cómputo.

El domingo 7, la Sala Superior le otorgó 15 días al TECDMX para que fundara y motivara su resolución. Y muy veloz ese Tribunal que encabeza Armando Ambriz, amigo de Catalina Monreal, compadre de Ricardo Monreal, quien promovió su nombramiento en octubre de 2019 por parte del Senado de la República, incluso contra de su adversario al interior de Morena, Martí Batres, entonces senador y hoy jefe de Gobierno de la CDMX.

"Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral.

En la resolución del viernes pasado, el TECDMX otra vez no pudo fundamentar en ningún precepto legal el recuento, porque éste procede explícitamente cuando es menos del 1% la diferencia entre perdedor y ganador, o el porcentaje de votos nulos supera a la diferencia entre primero y segundo lugar. No es el caso.

Recurrieron a un fundamento abstracto y ridículo, en el que consideran tontos a los ciudadanos, los tachan de incapaces de votar de manera dividida. "Existieron resultados discordantes y atípicos a nivel distrital entre la elección de otros cargos públicos, así como en la de la titular de la alcaldía", argumentaron. Frase de antología. Si fuera por voto dividido, también tendrían que recontar en Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras, entre muchos casos.

Rojo de la Vega ya impugnó esta otra resolución, que seguramente será echada abajo, porque es básicamente igual que la primera. A dúplica, réplica. Lo veremos.

2024-07-14

El TECDMX está podrido... ¡a favor de Morena!

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/el-tecdmx-esta-podrido-a-favor-de-morena/>

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador expone reiteradamente, de manera abstracta, que el "poder judicial" está podrido, no le falta razón. Sólo que hay de putrefacción, a putrefacción. La fétida, que no les gusta, es cuando jueces, magistrados y ministros resuelven en su contra; la que no huele feo y no se atreven a criticar, ni con el pétalo de una frase, es la que les beneficia.

En los últimos 10 días se han descarado en ello, en esa relación de una complicidad entre el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que, a petición de la candidata perdedora de Morena, Catalina Monreal, se apresuró a ordenar, en dos ocasiones, un recuento total de la elección para alcalde de la Cuauhtémoc.

A diferencia, ese TECDMX no ha sido nada expedito en el caso de las impugnaciones de la oposición a los procesos electorales en Álvaro Obregón, por parte de Lía Limón, y en La Magdalena Contreras, de Luis Gerardo Quijano. Van muy lentos.

Es decir, el TECDMX obedece a las peticiones públicas de Claudia Sheinbaum, Clara Brugada, Ricardo Monreal, Catalina Monreal, quienes exigieron el recuento total en la Cuauhtémoc, pues la "4T", no ha querido aceptar que no ganaron, que en definitiva Catalina tuvo 12 mil votos menos que Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición Va X la Ciudad de México. Es el 3.3% más de ventaja. Hay que saber perder.

El TECDMX, podrido a favor de Morena, cedió en dos ocasiones a esas presiones y compromisos con la "4T", y ordenó un primer recuento, que la semana pasada la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les declaró infundado. Es decir, no pudo sustentar jurídicamente en ningún artículo de las normas electorales la procedencia para reabrir el total de los paquetes electorales y hacer un nuevo cómputo.

El domingo 7, la Sala Superior le otorgó 15 días al TECDMX para que fundara y motivara su resolución. Y muy veloz ese Tribunal que encabeza Armando Ambriz, amigo de Catalina Monreal, compadre de Ricardo Monreal, quien promovió su nombramiento en octubre de 2019 por parte del Senado de la República, incluso contra de su adversario al interior de Morena, Martí Batres, entonces senador y hoy jefe de Gobierno de la CDMX.

"Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral.

En la resolución del viernes pasado, el TECDMX otra vez no pudo fundamentar en ningún precepto legal el recuento, porque éste procede explícitamente cuando es menos del 1% la diferencia entre perdedor y ganador, o el porcentaje de votos nulos supera a la diferencia entre primero y segundo lugar. No es el caso.

Recurrieron a un fundamento abstracto y ridículo, en el que consideran tontos a los ciudadanos, los tachan de incapaces de votar de manera dividida. "Existieron resultados discordantes y atípicos a nivel distrital entre la elección de otros cargos públicos, así como en la de la titular de la alcaldía", argumentaron. Frase de antología. Si fuera por voto dividido, también tendrían que recontar en Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras, entre

muchos casos.

Rojo de la Vega ya impugnó esta otra resolución, que seguramente será echada abajo, porque es básicamente igual que la primera. A dúplica, réplica. Lo veremos.

2024-07-15

El TECDMX está podrido... ¡a favor de Morena!

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/mensaje-politico/el-tecdmx-esta-podrido-a-favor-de-morena/>

Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador expone reiteradamente, de manera abstracta, que el "poder judicial" está podrido, no le falta razón. Sólo que hay de putrefacción, a putrefacción. La fétida, que no les gusta, es cuando jueces, magistrados y ministros resuelven en su contra; la que no huele feo y no se atreven a criticar, ni con el pétalo de una frase, es la que les beneficia.

En los últimos 10 días se han descarado en ello, en esa relación de una complicidad entre el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que, a petición de la candidata perdedora de Morena, Catalina Monreal, se apresuró a ordenar, en dos ocasiones, un recuento total de la elección para alcalde de la Cuauhtémoc.

A diferencia, ese TECDMX no ha sido nada expedito en el caso de las impugnaciones de la oposición a los procesos electorales en Álvaro Obregón, por parte de Lía Limón, y en La Magdalena Contreras, de Luis Gerardo Quijano. Van muy lentos.

Es decir, el TECDMX obedece a las peticiones públicas de Claudia Sheinbaum, Clara Brugada, Ricardo Monreal, Catalina Monreal, quienes exigieron el recuento total en la Cuauhtémoc, pues la "4T", no ha querido aceptar que no ganaron, que en definitiva Catalina tuvo 12 mil votos menos que Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición Va X la Ciudad de México. Es el 3.3% más de ventaja. Hay que saber perder.

El TECDMX, podrido a favor de Morena, cedió en dos ocasiones a esas presiones y compromisos con la "4T", y ordenó un primer recuento, que la semana pasada la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les declaró infundado. Es decir, no pudo sustentar jurídicamente en ningún artículo de las normas electorales la procedencia para reabrir el total de los paquetes electorales y hacer un nuevo cómputo.

El domingo 7, la Sala Superior le otorgó 15 días al TECDMX para que fundara y motivara su resolución. Y muy veloz ese Tribunal que encabeza Armando Ambriz, amigo de Catalina Monreal, compadre de Ricardo Monreal, quien promovió su nombramiento en octubre de 2019 por parte del Senado de la República, incluso contra de su adversario al interior de Morena, Martí Batres, entonces senador y hoy jefe de Gobierno de la CDMX.

"Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral.

En la resolución del viernes pasado, el TECDMX otra vez no pudo fundamentar en ningún precepto legal el recuento, porque éste procede explícitamente cuando es menos del 1% la diferencia entre perdedor y ganador, o el porcentaje de votos nulos supera a la diferencia entre primero y segundo lugar. No es el caso.

Recurrieron a un fundamento abstracto y ridículo, en el que consideran tontos a los ciudadanos, los tachan de incapaces de votar de manera dividida. "Existieron resultados discordantes y atípicos a nivel distrital entre la elección de otros cargos públicos, así como en la de la titular de la alcaldía", argumentaron. Frase de antología. Si fuera por voto dividido, también tendrían que recontar en Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras, entre muchos casos.

Rojo de la Vega ya impugnó esta otra resolución, que seguramente será echada abajo, porque es básicamente igual que la primera. A dúplica, réplica. Lo veremos.

MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

EL TECDMX ESTÁ PODRIDO... ¡A FAVOR DE MORENA!

Por Alejandro Lelo de Larrea

Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador expone reiteradamente, de manera abstracta, que el "poder judicial" está podrido, no le falta razón. Sólo que hay de putrefacción, a putrefacción. La fétida, que no les gusta, es cuando jueces, magistrados y ministros resuelven en su contra; la que no huele feo y no se atreven a criticar, ni con el pétalo de una frase, es la que les beneficia.

En los últimos 10 días se han descarado en ello, en esa relación de una complicidad entre el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que, a petición de la candidata perdedora de Morena, Catalina Monreal, se apresuró a ordenar, en dos ocasiones, un recuento total de la elección para alcalde de la Cuauhtémoc.

A diferencia, ese TECDMX no ha sido nada expedito en el caso de las impugnaciones de la oposición a los procesos electorales en Álvaro Obregón, por parte de Lía Limón, y en La Magdalena Contreras, de Luis Gerardo Quijano. Van muy lentos.

Es decir, el TECDMX obedece a las peticiones públicas de Claudia Sheinbaum, Clara Brugada, Ricardo Monreal, Catalina Monreal, quienes exigieron el recuento total en la Cuauhtémoc, pues la "4T", no ha querido aceptar que no ganaron, que en definitiva Catalina tuvo 12 mil votos menos que Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición Va X la Ciudad de México. Es el 3.3% más de ventaja. Hay que saber perder.

El TECDMX, podrido a favor de Morena, cedió en dos ocasiones a esas presiones y compromisos con la "4T", y ordenó un primer recuento, que la semana pasada la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les declaró infundado. Es decir, no pudo sustentar jurídicamente

en ningún artículo de las normas electorales la procedencia para reabrir el total de los paquetes electorales y hacer un nuevo cómputo.

El domingo 7, la Sala Superior le otorgó 15 días al TECDMX para que fundara y motivara su resolución. Y muy veloz ese Tribunal que encabeza Armando Ambriz, amigo de Catalina Monreal, compadre de Ricardo Monreal, quien promovió su nombramiento en octubre de 2019 por parte del Senado de la República, incluso contra de su adversario al interior de Morena, Martí Batres, entonces senador y hoy jefe de Gobierno de la CDMX.

"Necesitamos gente que sea seria, que actúe con legalidad... Ambriz Hernández es un operador para el fraude electoral. ¿Por qué lo meten a la CDMX? ¿con qué argumento...?", dijo Batres aquel día ante el Pleno cameral.

En la resolución del viernes pasado, el TECDMX otra vez no pudo fundamentar en ningún precepto legal el recuento, porque éste procede explícitamente cuando es menos del 1% la diferencia entre perdedor y ganador, o el porcentaje de votos nulos supera a la diferencia entre primero y segundo lugar. No es el caso.

Recurrieron a un fundamento abstracto y ridículo, en el que consideran tontos a los ciudadanos, los tachan de incapaces de votar de manera dividida. "Existieron resultados discordantes y atípicos a nivel distrital entre la elección de otros cargos públicos, así como en la de la titular de la alcaldía", argumentaron. Frase de antología. Si fuera por voto dividido, también tendrían que recomtar en Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras, entre muchos casos.

Rojo de la Vega ya impugnó esta otra resolución, que seguramente será echada abajo, porque es básicamente igual que la primera. A dúplica, réplica. Lo veremos.



2024-07-14

Lía Limón exhorta a Tribunal Electoral resolver impugnación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.pacozea.com/lia-limon-exhorta-a-tribunal-electoral-resolver-impugnacion/>

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, hizo un llamado al Tribunal Electoral para que resuelva la impugnación que ella presentó.

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, instó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) a resolver la impugnación que presentó y a anular la elección en esta demarcación.

Limón expresó su pesar por el hecho de que el tribunal electoral capitalino ya haya resuelto en dos ocasiones realizar un recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, donde la candidata opositora Alessandra Rojo de la Vega obtuvo la victoria.

Sin embargo, en el caso de la impugnación que ella presentó en Álvaro Obregón, donde los resultados favorecieron al candidato oficialista, el tribunal aún no se ha pronunciado.

La verdad es que me parece que no hay ninguna justificación para el recuento (en Cuauhtémoc) y además llama mucho la atención que en esa impugnación sí avancen y en la de Álvaro Obregón no, llama muchísimo la atención", expresó.

Limón recordó que impugnó la elección en Álvaro Obregón debido a acusaciones de rebase del tope de campaña por parte del candidato de la coalición Morena-PT-Verde, irregularidades en al menos 81 casillas, actos anticipados de campaña, violación a la veda electoral, involucramiento y asistencia de funcionarios públicos en horas hábiles a eventos del candidato, compra de votos, entre otras razones.